

en las J. Rata & establecer sus columnas, y como
se preveo acordarlo J. Miguarden las columnas, tan
plata se le concede la gracia de dho. castamier
en el parage y nueva d. sol al Sur y al Poniente
& ella hasta el casco del puntal de Juan Sobrio con
todas sus ventanillas & ambas laderas hasta confinar
a las Rinas, estando pronto a pagar el canon corres-
pondiente: Y en su virt. de Ayuntamiento acordada
para a la comision de Piquin y Contrad. Municipal
J. J. Informan

Alonso
D. Nicolaj Berrio
solicita un pedano
en el Molinete

Vista una instancia de D. Nicolaj Berrio de esta
variedad en q. solicita se le conceda un pedano de
siete de cuarenta varas de ancho y cuarenta y
seis de largo en el parage sembrado la honra
y subida al Molinete al lado d. Poniente al
Molino nuevamente construido, con el fin de
utilizarlo en obras productivas y de hermosas al
aprovecho publico. Y el Ayuntamiento en su consecuencia
acordada se comisiona al Sr. D. Juan Riquin
Regidor, p. J. en union del maestro de obra
titular y de un secret. con presencia del terreno
q. se pide informe lo q. se le ofrezca, y el caso
q. en su caso debia pagar al agraviado.

Coto.
Se solicita un
pedano de 7. varas
de l. para el
molino de las Angles

Vista una Inst. de M. P. F. J. de la Herrero. Guardian
del coberto de l. Piquin de la Torre de este termino
solicitando se le concedan varias docenas de q.
acompana a otra inst. q. presenta a este Ayuntamiento.

